

Tabacundo, 23 de noviembre de 2012

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL
DE "PEDRO MONCAYO"



RECIBIDO

Señor
Jorge Arroyo Espinoza
Presente.



De mis consideraciones

Por medio del presente, tengo a bien llevar a su conocimiento que la Junta General de Socios de la Compañía de Transporte Pesado TRANSPEMCAY S.A. en sesión de carácter universal realizada el día jueves 22 de noviembre de 2012, tuvo el acierto de nombrarle a usted como el GERENTE GENERAL de la Compañía para un periodo estatutario de dos años, con todos los deberes y atribuciones que consta en el Estatuto Social, contados a partir de la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil. Entre sus atribuciones que ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, tal como lo dispone el Artículo Vigésimo Quinto del Estatuto Social.

La Compañía de Transporte Pesado TRANSPEMCAY S.A., se constituyó mediante Escritura Pública otorgada el 24 de Junio de 2010, ante el Dr. Ángel Ramiro Barragán Chauvin, Notario del cantón Pedro Moncayo, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Pedro Moncayo con fecha 23 de Julio de 2010.

Circunstancia por lo cual auguro éxitos en sus funciones.

.....
Sra. Bertha Proaño
SECRETARIA AD HOC

ACEPTO: El presente nombramiento de GERENTE GENERAL de la Compañía de Transporte Pesado TRANSPEMCAY S.A. Tabacundo 23 de noviembre de 2012

.....
Sr. Jorge Arroyo Espinoza
C.C. 170169821-7



Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Pedro Moncayo

Dirección: Calle Sucre 03-21-011 y Aquiles Polanco (Sector San Blas)
Telf.: 2367-080 Web: registrodelapropiedadpedromoncayo.gob.ec

RAZÓN: Con esta fecha queda inscrito el presente Documento en el:

REGISTRO DE NOMBRAMIENTOS, Tomo 30.-

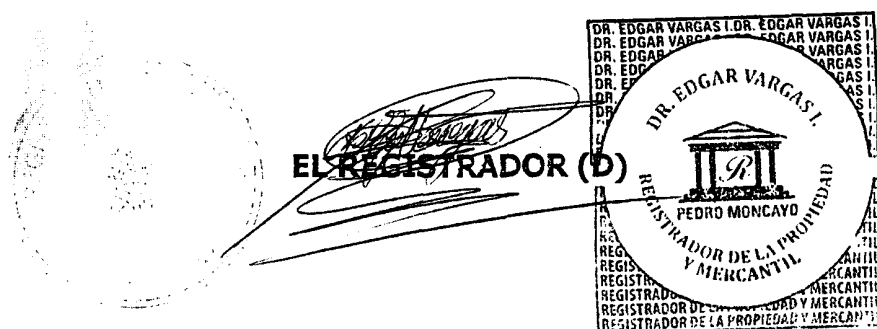
Repertorio No. 001.-

Fojas: 002.-

Número: 001.-

NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL, otorgado por la COMPAÑÍA DE
TRANSPORTE PESADO TRANSPENCAY S.A.; a favor del señor JORGE
ARROYO ESPINOZA.-

Tabacundo, 07 de Enero de 2013



RMPPM-001-8983-2013
Responsable: Ab. LADY CISNEROS

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
EN APLICACION A LA LEY DE MODERNIZACION
Y A LA LEY NOTARIAL
DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE está
conforme con su original que me fue presentado

en Quito a 23 ABR. 2013



Notario: [Firma]

